



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

Año 2017

IX Legislatura

Número 13

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 15 DE MARZO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

- I. Sesión informativa de la directora General de Energía y Actividad Industrial y Minera sobre el modelo energético de la Región.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 20 minutos.

I. Sesión informativa de la directora General de Energía y Actividad Industrial y Minera sobre el modelo energético de la Región.

Para sustanciar el objeto de la sesión informativa, interviene la señora [Marín Gómez](#), directora general de Energía y Actividad Industrial y Minera.....243

En el turno general interviene:

El señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista.....250
El señor [Pedreño Cánovas](#), del G.P. Podemos.....254
El señor [López Morell](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....255
La señora [Meroño Fernández](#), del G.P. Popular.....257

La señora [Marín Gómez](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces parlamentarios.....258

Se levanta la sesión a las 14 horas.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Buenos días.

Asunto único de esta Comisión de Industria: [sesión informativa de la directora General de Energía y Actividad Industrial y Minera sobre el modelo energético de la Región](#).

Tiene la palabra a continuación la directora general, doña Esther Marín Gómez, a quien desde ya agradezco su presencia aquí con nosotros esta mañana.

Muchas gracias.

SRA. MARÍN GÓMEZ (DIRECTORA GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA):

Pues muchísimas gracias.

Buenos días a todos.

Yo voy a describir, voy a explicar el Plan Energético de la Región de Murcia, en el que el Gobierno regional ha trabajado desde hace un año y medio, que es la herramienta que va a permitir transformar el modelo energético de la Región y trabajar en la mitigación del cambio climático. Es un plan consensuado con la ciudadanía, se constituye con ciento cinco medidas, donde han participado más de trescientas personas y se presentará oficialmente el día 31 de marzo.

Está compuesto por tres pilares fundamentales:

Por un lado, incidimos en la producción, transformamos el modelo incrementando el uso de fuentes de energías alternativas, que tenemos que pasar de un 7 a un 10% el uso de energía final que provenga de renovables.

Por otro lado, garantizamos el suministro de las infraestructuras eléctricas. Inversiones que garantizan la seguridad, mayor capacidad de distribución que absorberá el crecimiento de la Región de Murcia. Ampliaremos las subestaciones para la evacuación de la generación de energía renovable. Transformaremos las redes en redes inteligentes que permitan medir y saber si hay fugas. Máxima eficiencia.

Por otro lado, en las infraestructuras gasistas, vamos a gasificar municipios de la Región para que dispongan de una energía más limpia y competitiva.

Respecto al transporte, vamos a seguir impulsando los puntos de recarga para transformar la flota de vehículos en vehículos de energías limpias.

Por otro lado, vamos a hacer una labor de un consumo energético eficiente en todos los ámbitos (administrativo, familiar, transporte e industrial). El presupuesto destinado a este plan está en torno a los trescientos millones de euros, que se desglosa en doscientos cuarenta millones de euros para garantizar las infraestructuras para el periodo 2016 y más de sesenta millones de euros para eficiencia energética y renovables en la Administración regional. Creemos que la Administración tiene que ejercer una acción ejemplarizante, predicar con el ejemplo, para poder inculcar a los ciudadanos el uso racional de la energía.

En las viviendas, ayudar a disminuir la factura eléctrica optimizando el consumo. Si los ciudadanos pagan menos por su factura podrán reactivar la economía consumiendo en otros sectores.

Sector industrial y terciario, tenemos que hacer que nuestro sector turístico y nuestro sector industrial sea cada vez más competitivo.

El sector primario, a través de la Dirección General del Agua, ya se están implantando medidas en las comunidades de regantes.

El Plan de Tratamiento de Residuos, economía circular, reducir los gases de efecto invernadero, disminuir en un 35% los residuos domésticos que van a vertedero. Es una acción coordinada de todo el Gobierno regional. Para mí es un honor estar hoy aquí, pero hay que decir que esto es gracias a un trabajo de todo el Gobierno, que trabaja tanto el sector transporte, como el residencial, como el industrial, como el doméstico, como en la Administración, tanto regional como local, a través del pacto de los alcaldes, que gestiona el Instituto de Fomento, en la gestión de residuos.

A mí ahora me gustaría hacer una reflexión de la Unión Europea, que es en la que: “Los Estados

miembros podrán alentar a las autoridades locales y regionales a establecer objetivos, además de los objetivos nacionales, y hacer participar a dichas autoridades en la elaboración de planes de acción nacionales en materia de energía renovable y en la sensibilización de los beneficios de la energía procedente de renovables”.

Nosotros nos apoyamos en directivas europeas, la 2009/28, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables.

Debe ser un plan energético a largo plazo, en el que poco a poco cambiemos la dependencia por las fuentes de energía procedentes de los hidrocarburos y cada vez más el mix sea con energía renovables. Aparte, tiene que ser un plan que sea sostenible económicamente.

La estructura del consumo de energía. El modelo de energía primaria en la Región de Murcia. Según datos del último balance consolidado, el consumo de energía primaria se estructura de modo similar al año anterior, con claro predominio del gas natural, con una participación neta del 47,2%, sin considerar la demanda relativa al saldo de intercambios. La gran penetración de esta fuente energética en los últimos años en el sector industrial la coloca en esta posición predominante, si bien presenta un descenso del 3,3% en relación al consumo de 2013.

El siguiente tramo de la demanda energética regional queda cubierto en el consumo de productos petrolíferos. Este consumo de petróleo como fuente de energía primaria asciende a 1.275 kilotep, suponiendo cinco kilotep menos que en el ejercicio anterior. En términos de participación neta representa un 31,4 %, descendiendo un 1,3 % respecto a 2012.

Y, por último, las energías renovables han contribuido en el mismo porcentaje que en el año anterior, del 7,6 %, en 2014, aunque incrementando su aportación para llegar a cubrir una demanda de 297 kilotep. El saldo de energía eléctrica continúa por tercer año siendo importador, incrementándose en más del 57 % respecto a 2013, siendo la principal causa del descenso de la producción las instalaciones de cogeneración.

En comparación con la estructura de la demanda del conjunto nacional, que presenta una distribución donde el consumo de productos petrolíferos supone casi la mitad del consumo de energía primaria, seguido por el consumo de energía eléctrica, con casi la cuarta parte de dicho consumo. La Región de Murcia es mucho más dependiente del gas natural.

Por otra parte, y sumado a ella, el porcentaje de consumo de energía renovables es tres décimas superior, y la nula dependencia del carbón producen unos índices de emisiones inferiores al conjunto de España.

A nivel regional, y teniendo en cuenta que no existe consumo de carbón, el descenso en la demanda de petróleo es más pronunciado. Los porcentajes de variación de gas natural y aumento de renovables están en línea con los números nacionales.

Con respecto a la energía nuclear la Región de Murcia no depende de ella más allá de la fracción debida a los intercambios de energía eléctrica con otras comunidades autónomas.

La evolución del consumo de energía primaria en la Región de Murcia ha tenido tendencia decreciente desde el año de inicio de crisis económica, en el que tuvo un máximo cercano a los 4.500 kilotep, para después volver a crecer. Análoga tendencia se puede encontrar en el conjunto de España, aunque la pendiente descendiente incluye también el año 2008. Por lo que volvemos a insistir en que la energía primaria es diferente en la Región de Murcia que en España, sobre todo por la no presencia de carbón y nucleares.

Si nos fijamos en el consumo de energía final, en Región de Murcia continúa la tendencia descendente iniciada en el año 2014, con un retroceso de un 1,4 %, situándose en la cifra de 3.366 kilotep en 2014 y siendo la participación en el conjunto nacional, por tanto, del 4,2 %, en línea con ejercicios anteriores. La relación entre energía primaria y final sigue siendo baja, dada la alta participación del gas natural, siendo esta una fuente energética de menor gasto en procesos de transformación.

El consumo de gas natural continua en cabeza, con un leve descenso, inferior a un punto porcentual, mientras que el de productos petrolíferos se incrementa ligeramente, para situarse en un 34% de participación.

Las energías renovables mantienen su participación incrementando ligeramente su porcentaje, principalmente debido al aprovechamiento de las instalaciones de producción eléctrica de fuente re-

novable y la disminución del consumo final global, alcanzando la cifra de 235 kilotep consumidos, y suponiendo el 7 % del mix regional.

En el conjunto nacional se presenta una mayor demanda de productos petrolíferos, que supone casi el 50 %, y una participación del carbón con fines de producción eléctrica que a nivel regional no existe.

En la Región de Murcia, sin embargo, y dada la infraestructura prevista y ejecutada en las últimas décadas, la potenciación del gas natural hace que sea el principal partícipe del consumo de energía final. La participación de las energías renovables es levemente inferior al del conjunto de España.

Para nosotros la energía es un vector económico. La energía tiene una participación creciente en las economías regionales y nacionales. En la crisis económica iniciada en 2008 las empresas del ámbito energético han colaborado firmemente a mantener el crecimiento de la economía, en un escenario en el que la confianza empresarial e intervencionista ha decaído. La Región de Murcia es, *per se*, una potencia energética.

El desarrollo de las infraestructuras energéticas convencionales (electricidad, gas natural y petróleo) convierten a la Región en un polo de primer orden merced de los ciclos combinados, con una potencia de 4.300 megavatios. La planta de regasificación de Enagás, con una capacidad de almacenamiento de gas natural licuado de 587.000 metros cúbicos y una emisión de 4.200 metros cúbicos normales/hora en el horizonte de 2016, y no menos importante la refinería de Repsol, con la reciente ampliación. Ello permite contemplar el abastecimiento energético de los usuarios murcianos en condiciones óptimas de calidad, cantidad y seguridad. Estas actividades generan una fuente de ingresos, de empleo y riqueza importantes para la Región estimados en torno al 3% del PIB, con una creciente participación en la economía regional.

Otro indicador de gran interés es el de intensidad energética. La intensidad energética se expresa como el consumo de energía por unidad de PIB. En la evolución de este indicador se observa un aumento del mismo en los últimos años, invirtiendo la tendencia en 2003, debido principalmente al incremento del consumo regional del gas natural para usos finales.

Se pone de manifiesto el valor de la energía como *input* en los procesos productivos y por tanto su fuerte incidencia en el grado de competitividad de la economía regional, siendo por ello altamente necesario evolucionar permanentemente hacia un escenario de eficiencia y optimización.

Si nos fijamos en cómo se ha planteado el plan energético desde el Gobierno regional, primeramente y para diseñar la estrategia se ha considerado un DAFO, un diagrama en el que analizamos las fortalezas y debilidades que podemos tener en la Región de Murcia. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que permiten la búsqueda de áreas en las que sea recomendable la implantación de medidas y acciones correctivas y preventivas.

En segundo lugar, se han definido unos objetivos estratégicos que sean coherentes con los establecidos en las políticas energéticas del Estado español y de la Unión Europea. De esos objetivos estratégicos se deducirán los objetivos tácticos y operativos a determinar.

Tras el conocimiento del sector y con los objetivos como horizonte se definirán los ejes estratégicos a considerar, así como su naturaleza y clasificación.

Con todos los parámetros anteriores estaremos en disposición de generar las primeras propuestas de actuaciones que determinarán las medidas y acciones. Seguidamente se ejecutará una fase de evaluación de las propuestas, y tras la evaluación obtendremos el bloque de medidas y acciones definitivas que constituirán el programa operativo.

Este plan energético no lo hemos hecho solo desde el Gobierno regional, se ha sometido a un proceso de participación ciudadana. Se ha estimado de especial relevancia propiciar la participación ciudadana para la elaboración de este plan, de forma que las opiniones y sugerencias de la sociedad civil y de la ciudadanía se recogieran y fueran tenidas en consideración en esta materia, consciente de su especial significación y repercusión social. Por ello, la Consejería de Presidencia, a través de la Dirección General de Participación Ciudadana, junto a la Consejería de Desarrollo Económico, a través de la Dirección General de Energía, han realizado un proceso de deliberación participativa con la finalidad de recabar las aportaciones ciudadanas al borrador del plan, que contribuyan a la adecuación de sus objetivos y medidas a los intereses y necesidades de la sociedad a la que se dirige. Estas

aportaciones han sido valoradas e incorporadas, en su caso, al texto definitivo del Plan Energético de la Región de Murcia.

Las fases que han configurado este proceso participativo han sido:

Fase de consulta pública, realizada a través de un cuestionario en línea, con el fin de conocer las opiniones y propuestas de la ciudadanía sobre distintos aspectos y cuestiones en materia de energía, y en concreto sobre el futuro plan, sus ejes y medidas. Esta consulta permaneció activa desde el 22 de febrero de 2016 hasta el 23 de marzo de 2016.

Fase de debate, con la finalidad de ampliar y enriquecer las propuestas de la ciudadanía. Se celebró un encuentro de debate y deliberación de carácter presencial en el que participaron entidades, organizaciones, sociedad civil, incluso hasta diputados de esta Asamblea Regional. Este encuentro se celebró el 5 de abril de 2016.

También hubo una fase de retorno, las propuestas ciudadanas recogidas en las fases anteriores a través de los correspondientes informes se han sometido a estudio por los órganos de decisión responsables del Gobierno regional, emitiendo un informe razonado de decisión, en el que se indican los motivos y consideraciones de las aportaciones ciudadanas y de las propuestas aceptadas o rechazadas, en su caso.

El proceso de participación ciudadana se complementó con las aportaciones de sectores e instituciones económicas y sociales a las que el plan fue presentado. De hecho, durante el pasado mes de diciembre se presentó el plan a todos los colegios profesionales, a los centros tecnológicos, al Círculo de Economía y al sector empresarial para que nos aportasen todos los elementos que considerasen que no habíamos tenido en cuenta. Este borrador con todas estas medidas, que se quedaron en 250, finalmente se ha traducido en un plan que contempla 105 medidas.

Los objetivos estratégicos. De conformidad con el Tratado de Lisboa, los principales objetivos de la política energética de la Unión Europea son: garantizar el funcionamiento del mercado de la energía, garantizar la seguridad de abastecimiento energético en la Unión; fomentar la eficiencia energética y el ahorro energético, así como el desarrollo de formas de energías nuevas y renovables; fomentar la interconexión de las redes energéticas. Europa debe hacer frente al aumento de la demanda energética, la volatilidad de los precios y las perturbaciones del suministro. También es necesario reducir el impacto medioambiental del sector de la energía.

Para solucionar estos problemas se hace necesaria una estrategia energética clara en todo el espacio de la Unión Europea. La política energética de la Unión Europea para hacer frente a las necesidades actuales, según los principios anteriormente apuntados, debe perseguir tres objetivos principales: seguridad de abastecimiento, competitividad y sostenibilidad.

Por otra parte, el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020 “IRIS 2020”, establece los siguientes objetivos estratégicos: crecimiento y creación de empleo, mejora de la calidad de vida y del entorno, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Los cuales son totalmente coherentes con los planteados por la Unión Europea en materia de energía, permitiendo articular un modelo energético que sume esfuerzos con el resto de regiones y estados miembros de la Unión.

Por otra parte, La Comisión Europea, como responsable de la gestión de los fondos estructurales y encargada de su reparto entre los diferentes entes territoriales, ha establecido como requisito previo (condición *ex ante*) para acceder a los fondos estructurales 2014-2020 que la región solicitante desarrolle una estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente (RIS3), que demuestre que tiene la suficiente capacidad competitiva frente al resto de entidades territoriales para gestionar fondos estructurales en una serie de sectores prioritarios, concretos y limitados en el ámbito de la investigación e innovación.

La RIS3 es una oportunidad para la Región de Murcia desde el momento que promueve una evolución hacia una nueva estructura productiva desde la base existente —lo que somos— y abordando el cambio desde una perspectiva de mejora, apoyándose principalmente en los sectores productivos tradicionales y fomentando e impulsando otras actividades de futuro en los que la Región pueda tener suficiente potencial.

La Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de la Región de Murcia fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma Murcia el 7 de marzo de 2014 y formula los siguientes objetivos estratégicos: fomentar la creación y transferencia del co-

nocimiento, impulsar el emprendimiento y la creación de empresas valorizando el conocimiento, potenciar la formación y la especialización de los recursos humanos, apoyar las capacidades económicas y de conocimiento de la Región de Murcia y su integración en la economía global, promover la I+D+i cooperativa y multidisciplinar entre todos los agentes públicos y privados, favorecer la creación y participación en redes, fomentar la cultura innovadora y la innovación social.

Como antecedentes de la planificación energética regional, cabe decir que esta se inicia en los años 2002 – 2003, con la elaboración de una planificación regional de carácter interno por parte de la Dirección General de Industria Energía y Minas y con el horizonte 2012, que propone unas directrices políticas, aplicadas por el Gobierno y que se han traducido en una evolución del panorama energético.

Posteriormente se elabora el Programa Integral de Ahorro y Eficiencia en la Energía. Este programa se enmarca dentro del Plan Industrial 2008-2013, trascendiendo su horizonte hasta 2016, acorde con la planificación sectorial nacional.

El modelo energético planteado pretendía la correcta gestión energética desde el punto de vista de la demanda, transmitiendo las necesidades de coberturas energéticas al Gobierno de la nación y fomentando el aprovechamiento de los recursos endógenos y las formas de generación eficientes, minimizando las pérdidas en transporte y transformación, como es la generación distribuida.

Al mismo tiempo, el Gobierno regional asumió los compromisos adquiridos por el Gobierno de la nación en el seno de la Unión Europea, como miembros adheridos al Protocolo de Kioto. Destacan los objetivos en eficiencia energética e incremento del autoabastecimiento a partir de las energías renovables, con la consiguiente reducción de emisiones a la atmósfera, que en síntesis supone una reducción del consumo energético del 13%, a partir de la mejora de la eficiencia energética de un 20%.

Respecto a las energías renovables, la propuesta radicó en incrementar el objetivo del 12% de cuota del mix energético de origen renovable hasta un 20% y el uso de los biocarburantes en un 10% para vehículos en el horizonte del año 2020.

En este escenario se enmarcaron los objetivos del modelo energético propuesto por el Gobierno regional a través del Programa Integral de Ahorro y Eficiencia de la Energía de la Región de Murcia 2010-2016, que se enumeran a continuación:

Seguir siendo energéticamente autosuficientes en generación, favoreciendo la incorporación de las energías renovables al mix energético de generación autonómico.

Fomento del aumento de la competitividad de las empresas de la Región de Murcia y la disminución del consumo energético mediante el uso eficiente de la energía.

Procurar la accesibilidad de todos los ciudadanos a las fuentes de energía en condiciones de calidad y seguridad.

Preservar el patrimonio natural y cultural del territorio de la Región en las distintas etapas del ciclo energético y compatibilizar la programación energética con las premisas de desarrollo sostenible.

Con todo lo anterior, se establecen a continuación los objetivos estratégicos del Plan Energético de la Región de Murcia 2016-2020, en los siguientes términos:

1. Garantizar el abastecimiento en condiciones de seguridad y calidad con las infraestructuras necesarias.

2. Fomentar el ahorro y la eficiencia energética en todos los ámbitos.

Y 3. Fomentar el uso de fuentes de energía sostenibles y que garanticen la competitividad.

Los objetivos estratégicos se orientan hacia una economía circular de la energía que comprenderá todos los actores que intervienen.

Objetivos tácticos. La Directiva 2012/27 de la Unión Europea del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, por la que se modifican las directivas 2009 y 2010, y por la que se derogan las directivas 2004/8/CE y 2006/32/CE, establece un marco común de medidas para el fomento de la eficiencia energética dentro de la Unión, a fin de asegurar la consecución del objetivo principal de eficiencia energética de un 20% de ahorro para 2020 y preparar el camino para mejoras ulteriores de eficiencia energética más allá de ese año, lo que se conoce con el 20/20/20: 20% de reducción de emisiones de efecto invernadero, 20% de consumo de energía a partir de fuentes renovables y 20% de incremento en la eficiencia energética.

Estos objetivos tácticos se proyectan hacia el horizonte 2030 en los siguientes términos: 40%, objetivo táctico uno; objetivo táctico dos, más del 27%; y objetivo táctico tres, 27%.

Finalmente definimos unos objetivos, que nosotros llamamos objetivos realistas y que podemos cumplir, independientemente de los objetivos que la Unión Europea marca para los estados miembros. La realidad de la Región de Murcia es la que reflejan los balances y partimos de una situación que se aleja considerablemente de las metas que para el 2020 nos marca Europa, especialmente para el crecimiento de las energías renovables. Por ello se proponen las siguientes metas, que, aunque ambiciosas, están más en línea con la realidad:

Energías renovables. Consumo de energía primaria de origen renovable, actualmente un 7,31%; al final, en la meta del 2020, un 9%. Actualmente 297 kilotep de energía primaria renovable, frente a los 4.065 kilotep de energía primaria total.

Consumo de energía final de origen renovable respecto al consumo de energía final total. Actualmente, 6,98; meta en el 2020, un 10%. Actualmente, 235 kilotep de energía final renovable, frente a los 3.366 kilotep de energía final total.

Producción de electricidad renovable respecto a la producción de electricidad total. Actualmente, un 26,12%; la meta en el 2020, un 30%. Actualmente, 1.462,5 gigavatios/hora producidos de origen renovable, frente a los 5.599 gigavatios/hora producidos en total. Los 1.462,5 gigavatios de renovable proceden de: 525 de eólica, 743 de solar, 131 de hidroeléctrica y 63 correspondientes a la suma de residuos sólidos urbanos, biomasa y biogás.

Eficiencia energética, disminución del consumo de energía final en 165 kilotep, lo que representa el consumo de 286.000 hogares.

Gases de efecto invernadero, disminución de 460.000 toneladas equivalentes de CO₂, lo que equivale a replantar un millón de árboles.

Los ejes de la planificación. En el presente apartado se definen el conjunto de líneas que configuran los ejes estratégicos del Plan Energético Regional, agrupándose en dos grandes clasificaciones: ejes sectoriales y ejes transversales. A su vez, cada agrupación se clasificará en los correspondientes niveles, en atención a la naturaleza del objetivo que persiguen cumplir y el sector al que se enfoca (eficiencia, energías alternativas, infraestructuras).

Ejes estratégicos. Como ya hemos dicho en apartado anterior, los objetivos estratégicos del plan se vertebran en torno a tres conceptos: garantizar el abastecimiento en condiciones de seguridad, fomentar el ahorro y la eficiencia y fomentar el uso de energías sostenibles, que se conectan con el horizonte 2020.

Los ejes estratégicos se subdividen en dos categorías: sectoriales y transversales. Sectoriales: empresas, familias y Administración Pública. Transversales: infraestructuras, eficiencia, impacto ambiental positivo y simplificación administrativa.

Constituyen estos ejes aquellas líneas y actuaciones que están orientadas claramente a determinados sectores, colectivos o grupos sociales o económicos. Así se han determinado: las empresas (organizaciones empresariales de titularidad privada o pública, pero siempre en régimen de derecho privado), familias (en el ámbito estrictamente privado, doméstico y personal, sin actividad económica), Administración Pública (organismos públicos, empresas de titularidad pública en régimen de derecho público).

Los ejes transversales constituyen líneas y actuaciones que están orientadas con vocación horizontal y que van a promover o impulsar conceptos o áreas de actividad que repercuten positivamente en la sociedad. Así se ha determinado los siguientes: infraestructuras (instalaciones públicas o privadas que den servicio a núcleos, colectivos, áreas...), eficiencia (impulso de la eficiencia energética en todas sus manifestaciones), impacto ambiental positivo (mejora del medio ambiente a través de la gestión energética), simplificación administrativa (impulso de la optimización de los procedimientos y actuaciones de la administración en materia de tramitación de instalaciones energéticas).

Entramos en el siguiente apartado: generación de propuestas de actuaciones y la búsqueda de propuestas y actuaciones para el plan. Para ello, una vez conocido y analizado el DAFO, se han usado, en primera instancia, dos herramientas de generación y búsqueda de ideas: la tormenta de ideas (*brainstorming*) y el *benchmarking*. Eso se realizó internamente en la Dirección General con los funcionarios de diferentes áreas, y estuvimos trabajando en la generación de ideas.

Se elaboró un tabla inicial, que seguidamente, tras ese estudio detallado de cada una de las acciones obtenidas en la fase de generación, se procedió a la selección de aquellas que cumplen con los siguientes criterios: mayor incidencia a corto plazo en los objetivos estratégicos, más fácilmente ejecutables y necesarios a ejecutar previamente a otras actuaciones para las que van a servir de base. Con ello se obtuvo un programa operativo inicial con el que se elaboró el primer borrador del plan, el cual fue sometido a un proceso de participación ciudadana y posteriormente a consultas ante instituciones y entidades económicas y sociales de la Región. Un plan en el que los ejes sectoriales tienen veintitrés medidas asociadas a empresas, doce medidas asociadas a familias, nueve medidas asociadas a la Administración Pública. En los ejes transversales: veinte medidas asociadas a infraestructuras, ocho a eficiencia, dieciséis a un pacto ambiental positivo, diecisiete relacionadas con la Administración y la simplificación. Un total de ciento cinco acciones.

El resumen del plan clasificado por tipos de acciones: estudios e informes, asesoramiento, creación de foros, normativa tributaria, normativa técnica, planes, investigación, congresos, premios, ayudas, proyectos piloto, jornadas y cursos.

Resumen del plan clasificado por objetivos estratégicos:

1. Garantizar el abastecimiento en condiciones de seguridad y calidad con las infraestructuras, cuarenta y nueve acciones.
2. Fomentar el ahorro y la eficiencia energética en todos los ámbitos, ochenta y ocho acciones.
3. Fomentar el uso de fuentes de energía sostenibles y que garanticen la competitividad, sesenta y seis acciones.

Cada acción puede pertenecer a uno o varios objetivos. Por ello tenemos la planificación de infraestructuras, la planificación de infraestructuras eléctricas y el impulso de las energías alternativas, que estamos en este momento en un 7% y queremos llegar al 10%.

El programa operativo. Para constituir el programa operativo a cada una de las acciones se le ha asignado un código, se ha definido qué organismo será el responsable de su impulso, así como aquellos que van a colaborar. Del mismo modo se indica a qué objetivos estratégicos contribuye cada acción, el horizonte temporal de la misma, los indicadores, las metas correspondientes y el valor de presupuesto particular de cada actuación. Con todo ello se construye el Programa Operativo del Plan.

Cada acción tiene una ficha descriptiva en la que tenemos la siguiente información: código, eje al que pertenece, denominación de la actuación, organismo impulsor, agente colaborador, destinatario, descripción de la acción, objetivo estratégico para los que se propone, objetivo específico, horizonte temporal, presupuesto, indicador y meta. Pero para que este plan tenga validez tendremos que poner indicadores de seguimiento que deberemos controlar y rectificar en el caso de que nos hayamos equivocado.

Los principales son: el consumo de energía primaria de origen renovable, con respecto al consumo de energía primaria total; el consumo de energía final de origen renovable, con respecto al consumo de energía final total; la producción de electricidad renovable, con respecto a la producción de electricidad total; la disminución del consumo de energía y la disminución de emisiones de efecto invernadero.

Y como indicadores secundarios tenemos: el consumo de energía primaria de petróleo con respecto al consumo de energía primaria total; el consumo de energía final petróleo/energía final total; el consumo de energía final gas natural/energía final total, y el consumo de energía final energías renovables/energía final total.

Por lo tanto, hoy estoy aquí para informar sobre el Plan Energético de la Región de Murcia, un plan consensuado después de un año y medio de trabajo, en el que han participado más de trescientas personas, se han analizado doscientas cincuenta propuestas y finalmente contempla ciento cinco medidas.

Se trata del quinto proceso participativo completo realizado en la Región de Murcia por el Gobierno regional, que se posiciona como una de las comunidades autónomas más avanzadas en este tipo de procesos participativos. Esta participación se caracteriza por la calidad y variedad de sectores representados: empresas energéticas de distinto tamaño, universidades, instituciones públicas, colegios profesionales, asociaciones de consumidores, centros tecnológicos, consultores, Administración

pública, otros grupos parlamentarios, etcétera.

A nivel europeo es muy valorado el número de grupos representados. En la fase de consulta pública por Internet se puede decir que participaron 86 personas, 58 cuestionarios completados y 126 propuestas ciudadanas. En la fase de debate participativo: 34 participantes, 33 entidades, 230 aportaciones.

Los pilares del plan, vuelvo a repetir:

Trabajar en la producción para que cada vez tengamos más producción de energías renovables, del 7 al 10%.

Se ha considerado un objetivo realista, alcanzable, que será revisado a través de los indicadores del plan, ya que nuestro fin es lograr objetivos europeos.

Garantizar el suministro energético invirtiendo en las infraestructuras necesarias para disponer de energía en cualquier punto de la Región y ampliar las redes asociadas al gas natural para que pueda llegar a más murcianos. Debemos de disponer de infraestructuras energéticas en la Región que nos permitan estar seguros y poder dar servicio incluso ante dificultades climatológicas.

Ayudar al desarrollo de infraestructuras alternativas para el sector transporte, para transformar nuestra flota de vehículos en una eficiente.

Optimizar el consumo, creemos que la energía es un factor energético y una palanca de competitividad y eficiencia, por lo que se trabaja para que la energía utilizada lo sea de la mejor manera posible tanto en el sector industrial como en el administrativo o como en el familiar, siempre bajo un paraguas de seguridad jurídica, seguridad de suministro con objetivos a largo plazo y haciendo las cosas con calidad. Los objetivos del 20/20/20 son los objetivos que tenemos que llegar a cumplir, todo ello ligado a luchar y combatir el cambio climático, en línea con los objetivos del COP21, que recordamos que es un compromiso voluntario de todos los firmantes de aplicar en sus territorios los objetivos climáticos y energéticos de la Unión Europea, en concreto los nuevos firmantes prometen reducir las emisiones de CO₂ en al menos un 40% de aquí a 2030 y adoptar un enfoque integral para abordar la atenuación del cambio climático y la adaptación a este.

Los tres pilares de este pacto reforzado son: acelerar la descarbonización de sus territorios, fortalecer su capacidad de adaptación a los efectos inevitables del cambio climático y permitir a sus ciudadanos el acceso a fuentes de energía seguras, sostenibles y asequibles.

Por último, vuelvo a repetir, el presupuesto destinado a este plan está en torno a los 300 millones de euros y lo que pretendemos con él es que la Región de Murcia sea un referente en la transición del modelo energético, en la generación distribuida, en minimizar pérdidas y maximizar recursos, energía a precios competitivos, que nos permitan competir a nivel global, y consolidar a la Región de Murcia como polo energético tanto por el Valle de Escombreras como por las fuentes de energías alternativas.

Muchísimas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Pasamos a continuación al turno general de intervenciones. Tiene la palabra en primer lugar, durante quince minutos, el representante del Grupo Parlamentario Socialista, don Alfonso Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

Bienvenida, señora directora general. Agradezco la exposición que ha hecho del Plan Energético -2017 ya- 2020.

Yo no voy a hacer una evaluación del plan porque, lógicamente, no conocemos más allá de lo que nos acaba de explicar la directora general, pero sí que tengo una primera impresión, y la primera impresión es que es poco ambicioso. Usted misma lo ha dicho, no vamos a cumplir los objetivos que previamente se habían marcado por el Gobierno de España y comprometido con la Unión Europea,

pero, en cualquier caso, vamos a esperar a conocerlo con detalle para poder hacer una evaluación más detenida.

Habla usted de consenso, es decir, esto yo creo que tendrían que matizarlo porque el consenso se ha producido con la sociedad civil con 300 personas, que a mí me parece excelente que se les haya dado un proceso de participación a la sociedad civil, pero aquí es donde está la voluntad popular, en esta Asamblea, es decir, los representantes de la voluntad popular estamos aquí, somos los grupos parlamentarios, que nos presentamos cada cuatro años a unas elecciones y se nos elige por la totalidad del millón y medio de murcianos y murcianas. Por tanto, entendemos que también se tendría que haber consensuado con los grupos parlamentarios y por lo menos a mi grupo parlamentario no se le ha dado ninguna participación. Entonces, bueno, entiéndame que esta es una queja, y por eso le sugiero que cuando hable de consenso matice.

Mire, lo importante de los planes no es tanto que se hagan o que se doten presupuestariamente sino que luego se cumplan, y en esta Asamblea Regional hemos tenido oportunidad de debatir sobre dos planes anteriores que han dependido de su Dirección General. Ya sé que usted no tenía responsabilidad sobre aquello pero tenemos que hablar de este tema, me estoy refiriendo al anterior Plan Energético de la Región de Murcia y al Plan de Eficiencia Energética de 2010-2016, al que usted hacía referencia. Hemos evaluado el cumplimiento de esos planes aquí en esta Asamblea y en ningún caso se han cumplido ni mínimamente, en ningún caso, incluso una comparecencia del consejero reconoció respecto del Plan de Eficiencia Energética 2010-2016 que no se había podido cumplir, y lo achacó a la crisis económica que había impedido hacer las inversiones necesarias para cumplir ese plan de eficiencia energética. Por eso digo que no es tan importante el que se hagan, que es importante, sino como el que luego esos planes efectivamente se cumplan y al final de su ejecución se puedan evaluar.

Mire, nosotros tenemos una altísima responsabilidad con el futuro de la Región de Murcia, y cuando digo nosotros me estoy refiriendo a ustedes, que son el Gobierno, y a quienes estamos aquí sentados, que somos los representantes de los ciudadanos, los grupos parlamentarios. Como bien ha dicho, la cumbre de París, la XXI Conferencia de las partes de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que se reunió entre noviembre y diciembre de 2015, acordó transitar hacia un nuevo modelo de energía que estuviese basado en las energías renovables, con unos objetivos que estaban muy concretos para los años 2030 y 2050 (los objetivos del año 2020 ya se establecieron en la cumbre de Kioto, el Protocolo de Kioto), que obliga a las partes, obliga a los 196 países que firmaron voluntariamente esta adhesión al COP, y que, como usted ha dicho, fue voluntario, pero que, de alguna forma, una vez que tú te comprometes con la comunidad internacional tienes que cumplir esos compromisos.

Mire, lo que se acordó en París no solo fue cambiar el modelo energético transitando de las energías fósiles a las energías renovables. Este acuerdo llevó implícito, y supongo que son conscientes, cambiar el modelo económico que hemos desarrollado en este mundo en los últimos cincuenta o setenta años, que era un modelo económico dependiente de las energías fósiles. Un cambio de modelo energético y económico para el que países tan dispares... porque a alguno le puede parecer que, bueno, los países más avanzados, más desarrollados, pero países tan dispares como Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña, China o Arabia Saudí, fíjese usted, ¡Arabia Saudí!, que es un país que su PIB depende en el 90% de la producción de petróleo, llevan años preparándose, y llevan años preparándose porque han identificado la transición energética como uno de los grandes retos políticos y económicos, mientras que España sigue anclada en el pasado, y buena prueba de ello la tuvimos en el acuerdo que ayer tomó la Mesa del Congreso, cuando se estaba debatiendo sobre la tramitación de una ley nueva de energías renovables que permitiera el autoconsumo, eliminando el impuesto al sol, y una vez más el Gobierno del Partido Popular vetó esta ley, es decir, impidió o está impidiendo por segunda vez, porque la primera vez ya fue ante una ley que propuso precisamente esta Cámara, el desarrollo de las energías renovables para el autoconsumo. Por eso digo que en España seguimos anclados en el pasado.

Este cambio al que le hacía referencia abre enormes oportunidades para la actividad económica de la Región de Murcia, porque, como bien ha dicho usted, nuestra región en ese cambio de modelo

energético podría ser una potencia mundial, porque tenemos los mayores niveles de irradiación solar de la Península y uno de los mayores niveles de irradiación solar de Europa; por tanto ahí se nos abre una ventana de oportunidades para el desarrollo económico.

Necesariamente la economía de la Región de Murcia va a tener que evolucionar, porque en el año 2030 se nos van a exigir unas reducciones en las emisiones de CO₂ y tendremos que ir hacia una economía baja en carbono, que va a modificar la forma de producir de muchos sectores de actividad, y esto no se puede improvisar, esto hay que diseñarlo ya, incluso ya vamos tarde.

En España las emisiones de gases de efecto invernadero se distribuyen de la siguiente forma (en el conjunto de España): el sector energético, el 75,1% (estoy hablando de datos de 2015); la industria, el 9,4%; la agricultura, el 10,8%; y los residuos, la gestión de los residuos, el 4,6%. En la Región de Murcia no tenemos datos de 2015, los datos más fiables que tenemos son de 2012, por tanto esto puede haber evolucionado -más fiables, me refiero por sectores, como los he definido-. El sector energético produce el 80,38% (datos de 2012); la industria, el 3,01%; la agricultura, el 13,32; y la gestión de los residuos, el 2,88%. Por tanto, lo razonable es que nos centremos en el sector energético para reducir los gases de efecto invernadero porque, como hemos visto, son los que generan el 80,38%, vamos a ponerlo en el entorno del 80%, de los gases de efecto invernadero.

Si además cogemos y analizamos ese 80% cómo se genera, vemos que la producción de energía, nuestras fuentes de producción de energía eléctrica fundamentalmente son las centrales de ciclo combinado, y sí que es verdad que estas centrales han estado durante el período de crisis, como había una baja demanda, mucho tiempo paradas. Ellos tuvieron su pico de emisiones en el año 2008, empezó a caer pero ahora han empezado otra vez a incrementarse las emisiones de las centrales de ciclo combinado, porque está volviendo a incrementarse la demanda. Bueno, ellas producen el 13%; el transporte, el 24,96% (ahora sabemos que en 2015 estamos ya incluso por encima del 26%, pero me estoy refiriendo a datos de 2012); en el residencial, el 8,84%; la industria del sector energético, el 27,42%. En nuestra región, evidentemente, con la industria del sector energético me estoy refiriendo fundamentalmente a la refinería, que es una industria enormemente contaminante. Y la industria manufacturera, el 6,12%.

Mire, el 21 de octubre de 2016 -supongo que conoce este dato- los responsables del Observatorio de Sostenibilidad de España advirtieron sobre la necesidad de que la Región de Murcia tome medidas urgentes -lo dicen así, “urgentes”- después de constatar que es la Comunidad Autónoma que más ha incrementado sus emisiones de CO₂ -esto lo dice el Observatorio de Sostenibilidad de España-, producimos en torno a los 9 millones de toneladas de CO₂.

Para cumplir los objetivos que tenemos comprometidos por el Gobierno de España ante los órganos internacionales en el 2020, deberíamos de bajar en 2 millones esas emisiones de CO₂. Usted marcaba para el año 2020, si no he entendido mal, reducir las emisiones (no sé con qué año de referencia, yo cuando digo 2 millones hablo con año de referencia el año 2005), usted marcaba 460.000 toneladas, es decir, ni siquiera medio millón, cuando los objetivos que tenemos comprometidos con referencia al año 2005, entre el sector regulado y el difuso, estoy hablando de los dos, estaría en torno a los 2 millones, y de 3,6 toneladas en el año 2030. Por eso le decía antes que, *a priori*, me parece que los objetivos que nos hemos marcado son poco ambiciosos.

Resulta evidente que la adopción de estas medidas que nos reclama el Observatorio de la Sostenibilidad de España tienen que venir del sector energético, que, como dije antes, es el que produce el 80% de las emisiones, y por esto urge disponer de un plan de transición energética -a nosotros nos gusta más definirlo de esta manera, un plan de transición energética, porque realmente es de lo que se trata, estamos transitando de un modelo fósil a un modelo renovable- como elemento estratégico de primer nivel. Es decir, nosotros clasificamos como un elemento estratégico de primer nivel para la Región de Murcia este tema, que, por supuesto, lo he dicho al principio de mi intervención, que esté consensuado con todos los grupos parlamentarios, agentes sociales e implique a toda las administraciones.

Bajo nuestro punto de vista, el plan debe considerar la energía como un derecho básico, no sé si ahí está en su plan así contemplado, para nosotros debe figurar como un derecho básico, y me estoy refiriendo a lo que hemos venido en llamar... mal llamar, bajo mi punto de vista, pobreza energética, que al final es pobreza, pongámosle el apellido que queramos pero es pobreza. Y debe tener tres ejes.

Nuestros tres ejes, los que nosotros marcamos, los que nosotros aportaríamos, si se nos diera pie, serían el fomento de las energías renovables, el fomento de la eficiencia energética y la movilidad sostenible. Para nosotros son los tres ejes fundamentales y con una serie de medidas transversales que le voy a relatar:

Cambios en la legislación estatal para facilitar la producción y el consumo de energías renovables y la movilidad sostenible. Lo que le decía antes, que ahora mismo con la legislación que tenemos va a ser muy difícil que se desarrollen las energías renovables, especialmente la que más nos interesa a nosotros, que es la fotovoltaica, y especialmente para autoconsumo, que nosotros entendemos que es por donde va el futuro, por donde están yendo todos los países que han visto esto como una oportunidad política y económica, me refiero a Estados Unidos, a Alemania, en fin, países que tienen un potencial mucho más bajo que el que nosotros tenemos.

Incentivos fiscales a la producción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Hicimos una propuesta en los presupuestos de 2017 que no se aprobó, que ustedes, el Partido Popular, rechazaron. Ahora hemos vuelto a plantear una modificación de la Ley Tributaria de la Región de Murcia, para poner sobre la mesa incentivos fiscales tanto a la producción de energías renovables como a la movilidad sostenible.

Financiación blanda a la producción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Me estoy refiriendo a préstamos a bajo interés.

Ayudas a fondo perdido a la producción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. También tiene que haber ayudas a fondo perdido, aunque para nosotros no tiene que ser lo más importante. Nosotros nos centraríamos fundamentalmente en la fiscalidad y en las ayudas blandas, los créditos blandos.

Otro eje transversal para nosotros debería de ser la formación en Educación Primaria y Secundaria sobre energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Es decir, si estamos hablando del futuro, esto hay que empezar a resolverlo desde la escuela.

También la formación para el empleo en el desarrollo de este tipo de energías renovables, eficiencia y movilidad sostenible. Creemos que hay un yacimiento enorme de empleo en la Región de Murcia en estas materias y tendría que haber una formación específica para el empleo y tendría que formar parte como un eje transversal de este plan.

Otro eje transversal debería ser la sensibilización social sobre el consumo responsable de energía. Es decir, estamos donde estamos porque es verdad que, en fin, hemos estado consumiendo por encima de nuestras posibilidades.

La simplificación administrativa, otro de los ejes transversales.

Exigencia de la huella de carbono en la contratación pública. Ya hemos aprobado en esta Asamblea Regional una moción, precisamente de su grupo parlamentario, enmendada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre este tema.

Un sello de excelencia energética que distinga las buenas prácticas en organismos públicos, empresas y particulares, nos parece fundamental.

Transparencia en la gestión pública de la energía y del plan.

Objetivos claros —esto lo ha especificado usted— y elementos de evaluación y seguimiento anuales que sean medibles.

Y todo lo que tiene que ver con la investigación, el desarrollo y la innovación.

Estas, para nosotros, serían las medidas transversales. Y, por supuesto, debe ser un plan con una dotación presupuestaria y de recursos materiales y humanos acorde con los objetivos que se marquen.

Esta es nuestra aportación a su comparecencia. Y, desde luego, decirle que nos gustaría participar en la elaboración de ese plan que se va a presentar, nos ha dicho, el día 31 de marzo, y, en cualquier caso, estamos encantados de hacerle llegar todas nuestras aportaciones, e incluso, si se puede modificar algo de ese plan, estaríamos dispuestos, porque para eso es el objeto de esta ponencia, a hacer todas las aportaciones que sean necesarias.

Muchas gracias.

SR. CASCALES TARAZONA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez Baños.

A continuación, por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Pedreño Cánovas.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias, señor presidente.

Parece que la apertura de esta ponencia llega excesivamente tarde, dado que se nos anuncia que el objetivo con el que se creó la ponencia, que era justamente hacer aportaciones al plan regional de energía para poder orientar de una forma sostenible el modelo energético, se va a presentar prácticamente dentro de dos semanas.

En cualquier caso, trataremos de trabajar para poder hacer alguna aportación o al menos algún seguimiento de este plan, que, efectivamente, se plantea como uno de sus objetivos que la Región de Murcia sea un referente, y así lo ha dicho textualmente, en la transición energética. Sin embargo, con las cifras que se nos han aportado, aunque en principio nos parece valorable positivamente el que se parta de objetivos realistas, concretamente sobre el uso de energías renovables se estima un objetivo de pasar del 7% al 10%, pero es un objetivo que aunque se parta, insisto, de este planteamiento realista, no deja de ser un porcentaje muy alejado de las pretensiones y de las exigencias de la Unión Europea.

En ese sentido, nos vamos a quedar un poco cortos a la hora de convertirnos en un referente. Podríamos ser un referente en la transición energética, efectivamente, si pudiéramos disponer del mejor recurso energético que tiene esta región, que es sin duda la energía solar, pero de nuevo y una vez más, y ayer lo comprobamos en el Congreso, nos encontramos con este bloqueo político, nos encontramos con esa normativa perjudicial, retroactiva, que ha creado mucha inseguridad jurídica incluso y que va en contra de las directrices marcadas por la propia Unión Europea, y no digamos ya del sentido común.

Dado este bloqueo, dada esta normativa, Murcia no puede desarrollar lo que es su mejor potencial, lo que realmente podría convertir a la Región en un referente en la transición energética, pero dado que no puede desarrollar su mejor potencial nos vamos a quedar alejados de los parámetros europeos y de lo que debería ser una buena política en esa dirección de atraer inversiones en el sector de la fotovoltaica y la solar termoeléctrica, pero también, en lo que se ha dicho por parte del portavoz socialista, de convertirnos en un referente incluso del propio cambio del modelo económico, al posibilitar que muchas empresas pudieran tener en nuestra región acceso a una energía más barata que en el resto de Europa. Nos podríamos convertir en referente en la transición energética, e inclusive también en referente, si pudiéramos desarrollar este potencial ligado a la energía solar, en la lucha contra el cambio climático, en la implementación de medidas de lucha contra el cambio climático.

Finalmente, y como hemos dicho muchas veces, nos encontramos con el problema de las puertas giratorias. Nuestro país podría haber avanzado en energías renovables, pero nos encontramos que las grandes empresas eléctricas mantiene secuestrada nuestra política energética, y hasta que no rompamos las puertas giratorias no se podrá establecer una política energética independiente, que democratice el acceso, el derecho a la energía, y beneficie al conjunto de los ciudadanos.

Yo tenía algunas preguntas sobre políticas concretas que se van a establecer de fomento de las energías renovables. Igualmente, sobre políticas concretas de ahorro y eficiencia energética, y sobre todo cómo se va a implicar en este tipo de políticas de ahorro y eficiencia energética a los ayuntamientos, qué esfuerzos se están haciendo para captar fondos europeos en esta dirección. Y finalmente, como última pregunta, aunque se ha citado a lo largo de la intervención el transporte, pero me parece que aquí hay también un enorme campo por desarrollar, y no estamos muy convencidos de que estemos en la mejor de las condiciones para desarrollar una política regional de fomento del transporte público, que sería de enorme interés para cumplir con los objetivos de reducción de los gases invernadero.

Lo que nos encontramos en el transporte público en esta región mucho nos tememos que no está a la altura de los objetivos de reducción de gases invernadero y es fundamental trabajar en este cam-

po.

Muchas gracias.

SR. CASCALES TARAZONA (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pedreño.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en cualquier caso y desde el principio dar las gracias a la directora general, doña Esther Marín, que haya venido a plantearnos su plan, un plan que sinceramente me hubiese gustado ver ya en papel. Somos los legisladores y entendemos que tenemos necesidad de tener esa información disponible para poder generar juicios de la mejor manera posible. Sí tenemos la información parcial de las presentaciones que se han ido haciendo. Yo tengo ahora mismo su presentación presentación delante de mí: el Plan Energético de la Región de Murcia 2016-2020. Quiero pensar que ya no es 2016, sino que será 2017, más aún teniendo en cuenta que lo va a presentar usted dentro de dos semanas. ¿Me entiende? Entonces, cronológicamente, entiendo que ahí queda un marco de cuándo empezamos a tomar medidas y cómo vamos a empezar a desarrollarlas, a no ser que ya estén tomadas y que nada más que sirva a nivel informativo.

Precisamente a nivel informativo, simplemente por cuestiones estéticas, yo lo comenté también en otra comisión en esta misma sala, en este caso para una cuestión totalmente distinta en teoría, que era el tema de la violencia de género. Yo sigo quejándome amargamente sobre el tema de las estadísticas. Yo creo que los organismos de la Región tendrían que ser más ágiles a la hora de generarlas. La mayor parte de las cifras que usted ha dado son del año 2014, alguna de 2015. Hombre, yo creo que ya podemos empezar a tener, si tuviéramos un mínimo de agilidad, las de 2016. Pero básicamente el cuerpo general de su argumentación, incluso el propio análisis DAFO que usted ha adelantado, se basa en estadísticas, incluso las ha desarrollado, lo ha comentado el propio representante del Partido Socialista, que parte de 2012.

Yo creo que tendría que haber una mayor agilidad entre los organismos que gestionan estas estadísticas a nivel nacional y la capacidad de su propia Dirección General. Yo creo que tendría que ser algo muy importante. De hecho, en ese mismo debate que le comenté hablábamos de la necesidad de que no la Dirección General sino el Servicio de Estadística de la Región de Murcia se coordinara con las direcciones generales y los institutos que aparecen en la Región dependientes de la Administración, y que parece que no se coordinan de la manera más eficiente para que haya una inmediatez. Yo rogaría un poquito más de eficiencia, más que nada para que tengamos una herramienta de trabajo lo más potente posible, y yo estoy seguro de que usted saldría ganando la primera, a la hora de hacer sus análisis, y sus técnicos.

Yo sigo planteándome, y se ha comentado en esta sala, la compatibilidad de esta comisión y sus objetivos y los planes trazados por la propia Consejería o su propia Dirección, que, evidentemente, se ha planteado claramente un plan energético y nosotros estamos hablando de modelos. Entonces, no sé hasta qué punto esta comisión podrá servir de lluvia de ideas, no solamente de personas de la Región sino de otras personas de otras entidades que hemos propuesto. Usted puede ver la lista de comparecientes que se han presentado y que entiendo que pueden plantear muchas propuestas.

Entonces, yo creo, señora directora general, y se lo trasladaría al propio consejero, la necesidad de buscar una mejor sintonía entre el órgano legislativo y el Ejecutivo en estas cuestiones, y, efectivamente, que haya una mejor circulación de información, ¿vale?, por ejemplo, habiéndonos mandado la información previamente. Se lo digo sin acritud, simplemente, además yo ni aunque fuera taquígrafo fuera habría cogido la mitad de los datos que usted ha dado muy velozmente en esta comparecencia suya, he tomado algunos al vuelo y me ha servido de mucho la presentación.

Pero incluso a la vista de los datos que usted ha dicho y de sus propias presentaciones del plan en

los meses previos (usted ha nombrado su presentación del 5 de abril, incluso la de diciembre pasado), no me quedan claros cuáles son los objetivos reales. Tengo la sensación de que los objetivos reales, sobre todo a la cuestión más importante que viene a afectar esta ponencia es qué peso le vamos a dar a las renovables, y de ese 7 pasar al 10%, renunciando ya al 20%, me parece un paso atrás importante, pero es que incluso viendo los objetivos operativos de los escenarios posibles que usted misma presentaba en anteriores propuestas ni siquiera se acerca al objetivo... usted nombraba “objetivos operativos en un escenario normal, favorable, en proyecto al 50%”. En el objetivo normal alcanzaríamos el 8,8 -estoy citándola a usted misma-, en el objetivo favorable en el 2020 llegaríamos al 11, que ya parece que ya renunciamos a él, pero es que el proyecto nos alcanzaba al 38%, del 50% al 22... yo me conformaría con ese 50% del proyecto que usted planteaba entre sus hipótesis de trabajo, con lo cual con todo el respeto del mundo me pregunto hasta dónde quiere llegar la Consejería.

Yo creo que sí, y en eso estoy de acuerdo con los anteriores proponentes, miembros de la Comisión, que hay que ser muy ambicioso en esta cuestión, yo creo que tendríamos que plantearnos desde la Región de Murcia romper determinados techos de cristal.

Yo le voy a hacer una pregunta muy concreta, estoy a punto de terminar. Usted, como técnica, ¿qué propuesta legislativa realmente nos está proponiendo en esta comisión, donde vamos a legislar? Vamos a legislar además, teniendo en cuenta que la parte que no corresponde al apoyo del Gobierno, que es del Partido Popular, corresponde a la mayoría de la Cámara, entonces yo le pregunto a usted: usted como técnica, como experta en el asunto, ¿qué tendría que pasar desde el ámbito legislativo, desde el ámbito fiscal, desde el capítulo de incentivos, para que realmente la Comunidad Autónoma no se quedara en un mísero 10% de energías renovables en el 2020, que es un fracaso anunciado, en el sentido de que no alcanzamos en absoluto los objetivos que nos planteamos? Y ahí me gustaría... evidentemente, usted no tiene que dar una respuesta, porque tiene un cargo político y no va a contradecir a sus jefes, pero eso es lo que necesitamos realmente saber y eso es lo que les voy a preguntar yo a las personas que se sienten en esa mesa en los meses siguientes, y a lo mejor de esta mesa sale una serie de propuestas legislativas que contradicen, precisamente en base a sus consejos, el propio plan que se plantea. De ahí la coordinación necesaria, ¿me entiende usted?

Evidentemente, el apoyo a las energías renovables es fundamental y no vamos por el buen camino, y ahí también necesitaríamos, y termino, una mayor coordinación con el Gobierno central. Evidentemente, es un contratiempo extraordinario que el Gobierno haya vuelto a vetar en el día de ayer el desarrollo de una discusión sobre el autoconsumo eléctrico, y además quiero expresar también, que no haya malentendidos, que el Partido Ciudadanos siempre ha apostado por el autoconsumo y en absoluto apoyó al Gobierno en el día de ayer, como ha aparecido en algunos medios, el partido simplemente aceptó el informe de la Cámara, de los juristas de la Cámara, que decían que desde el propio Congreso de los Diputados no se puede contravenir un veto que ha planteado por motivos presupuestarios, lo cual nos parece un argumento totalmente falaz, por otra parte. Es decir, que el Gobierno tumbe una propuesta de ley con el argumento de que vamos a perder dinero me parece que es tener unas miras muy cortas, entender que el desarrollo del autoconsumo o el desarrollo de las energías renovables puede traer mucho dinero, mucha inversión a España, como están haciendo tras economías como, por ejemplo, Israel, donde hay un movimiento importantísimo de investigación y desarrollo e innovación en este ámbito. Es una oportunidad que tuvimos y perdimos. Yo soy el primero que criticaré las formas normativas que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero desarrolló, sobre todo ese limitado desarrollo de primas sin haber puesto ningún coto, y, evidentemente, eso puede haber supuesto un desequilibrio, pero lo que no podemos hacer es tirar por tierra toda posibilidad de desarrollo de las renovables por un empecinamiento en defensa de un modelo que es poco transparente. Ya le he empezado diciendo a usted que es poco transparente desde el punto de vista estadístico.

Así que, indudablemente, sospecho que no podrá usted contestarme a alguna de las preguntas que le he hecho, sobre todo en el ámbito de las propuestas legislativas, pero sí le emplazo a que nos pase lo antes posible el documento o nos invite al menos al acto, que podamos ir como público. Creo que sería un error invitarnos a los legisladores como mero público, sobre todo teniendo en cuenta que puede haber en el futuro que convalidar determinados desarrollos legislativos relativos a ese modelo energético.

Yo le ruego que haya coordinación, y yo le ruego que entienda que los trabajos de esta comisión pueden ser muy útiles para su trabajo en el futuro.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, doña Mónica Meroño.

SRA. MEROÑO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente.

Nosotros también queremos darle la bienvenida a la directora general y agradecerle la exposición que ha hecho aquí esta mañana, y además detallarnos los contenidos del plan, el cual nos ha parecido un desarrollo de trabajo por parte del Gobierno regional enormemente positivo. Y queríamos destacar, haciendo un poco como las personas que me han precedido en el uso de la palabra, que podemos estar de acuerdo en que no hay duda de que es preciso un nuevo modelo energético en España y en la Región de Murcia por un modelo más sostenible y que responda a la necesidad de frenar el cambio climático. Hoy nos ha detallado usted la importancia de ese plan energético en la Región de Murcia y que impulse no solamente el autoconsumo eléctrico sino también otros aspectos de gran importancia.

Sabemos que hay actuaciones previstas desde la Comunidad Autónoma en edificios de la Administración para mejorar los índices de ahorro energético, y desde el Grupo Parlamentario Popular estamos convencidos de que, junto a los objetivos de ahorro y eficiencia energética, se deben tratar aspectos tan importantes en nuestra región como pueden ser los vehículos eléctricos o la formación en materia energética y el fomento del uso de fuentes de energía sostenible. Y en este sentido, la puesta en marcha de este plan energético en la Región de Murcia entendemos que es una herramienta imprescindible para ejecutar las actuaciones que ya nos ha adelantado y medir también su viabilidad y eficiencia.

Con respecto a lo que nos ha expuesto usted esta mañana aquí, al margen de que hay una serie de cuestiones que nosotros le queremos plantear y una serie de preguntas, si nos puede dar respuesta para intentar conocer con mayor detalle el plan que nos ha presentado esta mañana, al margen de que entendemos que la presentación la van a hacer dentro de quince días, pero, bueno, al margen de que el trabajo de la comisión pueda tener sus aportaciones positivas entendemos que el Ejecutivo debe desarrollar su trabajo, y así lo está haciendo desde hace año y medio, y además ese consenso que ha destacado usted nosotros entendemos que se ha reunido con trescientas personas, pero, claro, son trescientas personas que representan, en función de lo que usted nos ha dicho, a todo aquel que tiene que aportar, que tiene conocimientos o que tiene algo que decir en este sentido, y usted ha mencionado universidades, colegios profesionales, grandes empresas, empresarios, Federación de Municipios... en fin, lo que me ha dado tiempo a anotar también, porque en la exposición, como han dicho también otros compañeros diputados, ha aportado usted un gran número de datos.

Decirle también que nosotros valoramos el hecho de que se marquen unos objetivos que sean realistas, que sean alcanzables y sobre todo que sean sostenibles económicamente, entendemos también que es muy importante, y entendemos que este plan va a suponer una herramienta que va a permitir transformar el modelo energético de la Región de Murcia y trabajar precisamente en la mitigación del cambio climático. Entonces, esa acción coordinada de todo el Gobierno regional, consensuada con la ciudadanía y transformada en esas 105 medidas que conoceremos con mayor detalle, en ese año y medio de trabajo y en ese proceso participativo completo, pues entendemos que es un plan que contiene todas las aportaciones necesarias.

Y, como tal, yo ya le decía que le quería formular una serie de preguntas, a ver si usted nos podía dar respuesta a ellas. Y precisamente me surgía, cuando ha dicho lo de las trescientas personas que habían participado, sabemos, como usted ha comentado también, que varios diputados de esta Cáma-

ra han participado en alguna de las jornadas que se han realizado a lo largo de este año y medio, si nos podía decir también más o menos el número de jornadas que han podido desarrollar para hacer aportaciones a este plan.

También, si nos podría decir qué sectores o actividades industriales son más interesantes para aplicar el plan energético. Si nos podría detallar también el programa operativo destinado al sector industrial.

Otra cuestión sería hablar de qué grado de uso de energías renovables se espera al finalizar este plan, aunque, bueno, ya lo hemos dicho o se ha hablado aquí.

Queríamos saber qué valor le da el Gobierno regional a la formación sobre temas energéticos y medioambientales tanto en usuarios como en empresas. En todo caso, también qué experiencias piloto tendría previstas este plan, si las tiene.

Si nos puede detallar qué acciones contribuyen a combatir el cambio climático dentro del plan. Las novedades que contiene el mismo antes y después de la participación ciudadana.

Si nos pudiera dar una breve explicación de las propuestas ciudadanas agrupándolas de alguna forma por familias. Sé que son numerosas cuestiones, pero si nos las quiere contestar brevemente, son las que nos han surgido como dudas.

Criterios para su consideración o rechazo. También nos interesaría mucho saber si nos puede detallar las inversiones de infraestructuras del plan. Saber si se apuesta solamente por las energías renovables más maduras o con más desarrollo. Si hay suficientes acciones que consistan en jornadas de difusión, cursos o eventos similares. Cómo se hará el seguimiento de la evolución y los resultados del plan, algo que nos parece también muy importante, ese seguimiento al que también hacía referencia el compañero López Morell. También nos gustaría saber si ese plan no puede quedarse en una simple declaración de intenciones sin contenido ni actividad, y si se podría abastecer solamente con renovables.

Bueno, esas serían un poco las cuestiones que nosotros planteábamos, y ya dejamos el resto para la intervención siguiente.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación, para el turno de contestación, tiene la palabra la directora general de Energía, señora Esther Marín Gómez.

SRA. MARÍN GÓMEZ (DIRECTORA GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA):

Muchas gracias.

Voy a intentar contestar a todas las preguntas planteadas.

Referente a que los objetivos son poco ambiciosos, a mí me gustaría precisar que nosotros, como Comunidad Autónoma, podemos llegar hasta donde podemos llegar y que hay muchos aspectos que están regulados a nivel nacional. Entonces, evidentemente, aunque nosotros queramos llegar más lejos, pues a lo mejor desde la prudencia que caracteriza a la parte técnica y a los funcionarios de la Dirección General, y respecto a la evolución de los últimos años, no quieren ni queremos poner unos objetivos sobre la mesa que no sean posibles de cumplir. Pero, evidentemente, si se llevan a cabo todas las medidas estos objetivos son revisables, y nuestro objetivo es llegar al objetivo europeo, y si contamos además con su ayuda muchísimo mejor. O sea que, en ese sentido, yo creo que lo que hay que analizar es que los objetivos son unos objetivos iniciales, objetivos revisables y además modificables en función de las diferentes evoluciones.

Sí que ha sido un plan que se ha consensuado con participación ciudadana. Yo lamento que sientan que no se ha querido contar con ustedes, a algunos yo creo que sí que les he visto en jornadas y de todas formas este es un plan vivo, o sea, las tecnologías relacionadas con la energía evolucionan continuamente y va a ser revisable, con lo cual, si ustedes sienten que de alguna forma no se ha teni-

do en cuenta sus propuestas, pues nos lo hagan llegar.

Evidentemente, cuando luego vean el detalle de las medidas verán que la mayoría las han enumerado ustedes ya aquí, o sea, que realmente, aunque no hayan participado es como si lo hubiesen hecho, se lo transmito sinceramente. Pero, evidentemente, para todo lo que tengan que aportar estamos a su disposición y tendremos en cuenta lo que se pueda tener en cuenta desde el punto de vista viable técnicamente y económicamente.

Hay que tener en cuenta una cosa muy importante. Dentro de poco se van a sacar a subasta megavatios de energía a nivel nacional y tenemos que adecuar las inversiones en infraestructuras para que se pueda inyectar esa producción de energía renovable. Si eso no está adecuado, no podremos hacer la transformación del modelo energético.

Yo creo que es que aquí tenemos que tener una visión parcial, únicamente de la Región de Murcia, pero tenemos que ver la visión global de toda España. No creo, y estoy convencida, que no es porque no se quiera impulsar las renovables (por ustedes mal llamado impuesto al sol, porque no es un impuesto al sol). Porque el autoconsumo aislado, sin estar conectado a red, no lleva ningún peaje de respaldo, no lleva ningún cargo asociado, lo que pasa es que debido a decisiones no muy acertadas del pasado sobre el impulso de las energías renovables, cuando aún no eran tecnologías maduras, sin coto y con unas primas que hicieron disparar y que pagásemos todos los españoles el desarrollo de una tecnología, eso lleva a que un sistema no se sostenga económicamente. Evidentemente, a mí me gustaría que la situación de España fuese diferente, pero no lo se, y tenemos que ser realistas. Igual que yo en mi casa, si entran diez me puedo gastar diez, en el Estado igual. Entonces, en el sistema energético lo mismo, y el problema del sistema energético a nivel nacional es que es deficitario. Y aunque suena muy bien y suena fenomenal decir que quiero un cien por cien de energías renovables, tengo que ver dónde estoy hoy y hasta dónde puedo llegar, por como está a nivel nacional, que implica que lo que está gravado son unos costes de mantenimiento del sistema energético.

A su vez, me han dicho que tenemos que intervenir en los sectores intensivos en energía. Pues ahí le digo que el programa operativo Feder para el sector industrial y terciario, las intensidades de ayuda van aumentando en función de la intensidad energética, y se premian las actuaciones que conlleven una mayor reducción de emisiones de CO₂ y una mayor sostenibilidad energética. El año pasado la orden de bases se publicó y se sacaron a convocatoria a 1,4 millones de euros, que se adjudicaron en diciembre de este pasado año. Este año se va a sacar una nueva convocatoria destinada a eficiencia energética y energías renovables en el sector industrial y terciario. Evidentemente, nuestro objetivo es que la Región de Murcia figure como una de las mejores regiones tanto en libertad económica como en no emisiones de CO₂, y vamos a seguir trabajando para ello.

La energía es un bien básico, como usted ha dicho, y le puedo decir que el Gobierno regional ha garantizado la continuidad del suministro eléctrico a las familias en riesgo de exclusión, a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, y lo que se ha llamado pobreza energética, ahí se han destinado dos millones de euros el año pasado para poder ayudar a estas familias. Esto no lo hace el Gobierno regional, ya que se hace a través de los servicios de los ayuntamientos y mancomunidades de servicios sociales, y en eso también se ha trabajado.

Los tres ejes, eficiencia, renovables y movilidad sostenible, confirmo que se han contemplado en el plan. Incentivos fiscales ya existen a las energías renovables. ¿Que se puede estudiar si se pueden aumentar? Pues, evidentemente, pero aquí hay una labor muy importante que tienen que hacer los ayuntamientos a la movilidad sostenible, y me consta que muchos de ellos lo están haciendo.

La formación es fundamental, es uno de los elementos en los que nosotros creemos, evidentemente, y de hecho hemos realizado, aunque el plan no estuviese cerrado, muchísimas jornadas, empezando por la primera jornada, que es cómo funciona el sistema eléctrico, que yo creo que es clave para poder entender el porqué de unas medidas u otras.

Respecto a la huella de carbono, evidentemente.

Respecto al sello de la excelencia, creo que no es necesario porque ya existe la certificación energética de los edificios, y ese es un elemento que nos indica si nuestro edificio consume o no energía de forma eficiente.

Políticas concretas las hay, ayudas concretas la hay. Respecto a las políticas concretas en el ám-

bito local ustedes saben que está el BEI ELENA. Se han hecho auditorías: primero hay que analizar para poder medir y luego actuar. Y el transporte público, evidentemente, claro que se tiene que renovar y ser ambiciosos.

Yo lo que quiero remarcar aquí también es que hay una gestión de fondos que se realiza a nivel estatal, y está el plan MOVEA, el plan para aumentar los puntos de infraestructura, etcétera, que nos permitirán hacer esa transición.

Yo también estoy de acuerdo con que tenemos que manejar cifras mucho más actuales y una de las medidas precisamente del plan es la creación de un observatorio en el que nos den todos los indicadores energéticos posibles. Parece sencillo cómo se obtienen los valores pero no lo es, y muchos de ellos, además, no dependen de la propia Administración regional sino que nos los tienen que facilitar, y si no nos dan los datos, evidentemente, muchas veces no se pueden dar.

Coordinación, claro que sí. De hecho esta vez el plan energético contempla actuaciones de los diferentes órganos del Gobierno regional, y, evidentemente, estamos a todo lo que ustedes nos puedan decir.

Vehículos eléctricos, claro que sí. De hecho la flota de inspección de la Dirección General tiene un vehículo eléctrico, y conforme estos vehículos tengan más autonomía yo creo que se desarrollarán más.

Fuentes de energías sostenibles, evidentemente.

El programa operativo del sector industrial, lo he explicado ya, se divide en, por una parte, la eficiencia, con las auditorías y luego unas ayudas a fondo perdido que pueden llegar hasta los 200.000 euros para las actuaciones que realmente produzcan un ahorro energético, y luego la implantación de renovables, que también son a fondo perdido.

Y seguiremos con la formación. Ya existe un grado de Formación Profesional referente a la certificación energética y el uso de energías renovables. Yo creo que hay que seguir potenciando la formación, incluso desde chiquitines, porque educando a los niños va a ser como luego ellos van a estar más formados y van a ser más conscientes, y además serán ellos los que nos obliguen a apagar la luz cuando nos la dejemos encendida, si los educamos desde pequeños.

Esto no es una mera declaración de intenciones. Se pretende hacer un seguimiento y vamos a tener unos indicadores que nos van a permitir controlarnos y saber si estamos cumpliendo con los objetivos.

Respecto a acciones específicas que contribuían directamente con la lucha contra el cambio climático, aunque me gustaría remarcar que todas contribuyen a ello, en el sector de las empresas tenemos el aprovechamiento del calor residual de procesos productivos para la obtención de agua, la orden de ayudas de la Consejería destinadas al fomento de eficiencia energética y el uso de renovables. En familias, la aprobación del aprovechamiento energético en comunidades de vecinos, el impulso del autoconsumo en el sector doméstico. En la Administración pública, un plan de eficiencia energética en edificios de la Administración. Como transversales tenemos, en las infraestructuras, creación de infraestructuras de aprovechamiento de la biomasa, estaciones de recarga energética de vehículos abastecidos por fuentes renovables, la promoción del hidrógeno como fuente energética en el transporte, la potenciación de la reforestación, la eficiencia, fomento de los sistemas pasivos, promoción de la mejora del rendimiento eléctrico equivalente en las centrales de cogeneración, el impulso del hidrógeno y del gas natural en la propulsión de embarcaciones, el fomento del autoconsumo... Experiencias piloto, hay fondos destinados a experiencias piloto de I+D+I en el sector de las energías renovables. Impulso de la búsqueda de nuevas energías alternativas en la Región. Impulso de la energía inteligente en todos los ámbitos: multihibridación, mix energético local. Promoción del uso de vehículos industriales y de transporte público de propulsión eléctrica, híbrida o gas natural. Acciones de difusión sobre impacto en los ecosistemas del ahorro de emisiones de CO₂. Formación sobre energía y cambio climático. Revisión de la normativa ambiental que afecta al desarrollo de las energías renovables en la Región. Ligar ayudas a criterios de calidad de la biomasa. Mayor peso de los usos térmicos de la biomasa, porque es verdad que tenemos el sol pero no tenemos que olvidar que tenemos un gran potencial de biomasa, con lo cual yo creo que lo que nos puede hacer fuertes como región es no solo concentrarnos en un tipo de energía sino en intentar fomentar una variedad de energías alternativas en toda ella. Agilizar procesos de certificación de combustibles astillados. Una acción ejemplari-

zante de la Administración en el uso de la biomasa. Mantener la masa forestal y aprovechar los bosques; fomentar e incentivar el autoconsumo, ver cómo sería posible, a través de las ayudas que les he comentado. Utilización de energía solar térmica en baja y media temperatura en procesos industriales. Calefacción de invernaderos. Promoción de medidas de reciclado de agua. Concienciación energética...

Al final, nosotros también nos hemos planteado estos objetivos porque nosotros podemos llegar como Gobierno regional hasta donde podemos llegar. Si finalmente hay una verdadera concienciación por parte de todos los ciudadanos de la Región de Murcia, y en eso ustedes nos pueden ayudar, conseguiremos que esos objetivos sean mejores. Y yo pienso que es mejor partir de objetivos cumplibles que ponernos objetivos que no vayamos a cumplir.

La utilización de las energías renovables generadas en las depuradoras municipales para autoconsumo eléctrico de los municipios, como ayuntamientos y centros públicos. Vamos a exigir, aunque ya lo han puesto ustedes, que lo han puesto como una iniciativa, la huella de carbono en los contratos públicos y valorar al alza la mínima huella. Planes de racionalización de iluminación urbana. Creación de infraestructuras singulares de redes de agua caliente procedentes de plantas de energía solar térmica. Promoción del hidrógeno como fuente energética en el transporte. Reducción de CO₂ por la utilización de la energía eléctrica y la transformación del CO₂ en oxígeno por fotocátalisis. Ampliación, actualización y mejora de la red regional de medición de la calidad del aire. Fomentar la proximidad entre el centro de trabajo y el domicilio del personal de la Administración pública mediante el concurso de traslados. Premiar el uso de modos de transporte no contaminante a los trabajadores públicos. Poner en valor las etiquetas "Less CO₂". Enfocar las ayudas en el desarrollo de nuevas tecnologías que abaraten los costes de producción del hidrógeno. Enfocar también esfuerzos en el sector de transporte por carretera, con un mayor importe en la reducción de emisiones...

Nosotros, evidentemente, cuando empezamos con el plan teníamos unas cincuenta medidas, y nos ha venido muy bien todo el trabajo, que ha sido a través de la aportación ciudadana, porque al final los ejes fundamentales se mantienen: garantizar la seguridad y suministro, las energías renovables y la eficiencia energética, pero es verdad que ha habido ideas que a lo mejor nosotros no habíamos contemplado y que la sociedad nos ha aportado. Pero, como les digo, el plan es un plan vivo que va a seguir evolucionando y lo que pretende es adaptarse a todas las necesidades de todos los sectores de la sociedad murciana.

Podría empezar a detallarles todas las medidas de las empresas, familias, Administración pública, infraestructuras, eficiencia, impacto ambiental positivo, Administración y simplificación..., pero yo creo que como lo tenemos que abordar es que nosotros, como Gobierno regional, hemos estado trabajando, no hemos estado parados, porque, evidentemente, nosotros tenemos que ir avanzando en nuestros objetivos. El plan se va a presentar el 31 de marzo pero se puede seguir aportando al plan. Hoy no está con nosotros, no nos acompaña el diputado que está más informado, pero yo tengo constancia de que sí les ha ido contando todos los esfuerzos en energía que se están haciendo en la Región de Murcia, y si no es así quedamos a su disposición, en un afán de transparencia, que es lo que estamos haciendo en todos los ámbitos del Gobierno regional.

Referente a pasar de 7,3% de energía... antes, los datos que ha comentado usted, que ha sacado de mi presentación, han sido referentes a la energía primaria, no a la energía final, y realmente nosotros hemos tenido ahí la duda de si ser más ambiciosos o no y hemos optado por el criterio de la racionalidad. Evidentemente, si nos ponemos todos manos a la obra y los objetivos son mejores, nosotros, como ustedes, estaremos muchísimos más contentos, porque la Región de Murcia será una región más sostenible.

A mí me gustaría decir que, evidentemente, el objetivo es ir cada vez a una mayor penetración de las energías renovables en el mix energético de la Región de Murcia, pero hay que poner las bases y yo creo que este plan energético pone las bases para ello.

Y decir actualmente a qué fecha tendremos un cien por cien de energías renovables, pues ahora mismo no se podría establecer, sobre todo a nivel regional o a nivel nacional, ya que tenemos un mix muy diversificado, tenemos gas, carbón, nuclear, renovables, y no podemos decir cuándo vamos a llegar al cien por cien.

En nuestra región el gas natural y los productos petrolíferos representan el 77,3% del consumo de energía final y el 78,6% de la energía primaria, por lo que el cambio no puede ser radical. Por otro lado, una mayor penetración de renovables no garantiza necesariamente una disminución importante de las emisiones de CO₂, depende de la fuente de energía que se utiliza como carga base de la red. No es lo mismo utilizar para ello térmicas de carbón que ciclo combinado o nuclear.

Y luego, la clave es que si no hay un almacenamiento adecuado, una red eléctrica no puede gestionar el problema de la intermitencia de generación de las renovables, y si tengo un sector industrial fuerte, que es lo que yo pienso que queremos todos para la Región de Murcia, no puede depender, tiene que tener suministro energético garantizado y no puede estar dependiendo de fuentes que pueden o no dar respuesta.

La independencia energética es una quimera, puesto que una comunidad pequeña depende del exterior para la fabricación y el reciclaje de los elementos necesarios para la instalación. Toda instalación solar y en general de renovables necesita contar con una instalación paralela convencional, en este caso de un generador diésel, por ejemplo. La generación de energía solar, como la generación con cualquier tipo de fuente, produce residuos, si bien la generación solar es mucho más amigable con el medio que la generación utilizando fósiles no debemos obviar este hecho.

Yo lo que pienso es que poquito a poco lo que tenemos que hacer es ir trabajando en ir transformando nuestro modelo energético en función de las tecnologías disponibles, todos de la mano, no solamente el Gobierno regional sino las familias, los ciudadanos, las empresas, los grupos parlamentarios, todos, todos los ciudadanos, si de verdad queremos y creemos que este plan energético vea la luz.

Yo lo que sí que les puedo manifestar es mi satisfacción de ver su inquietud y su interés por este plan, ya que seguro que nos van a apoyar y nos van a ayudar para que consigamos los objetivos de la Región de Murcia.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

De nuevo reiterar el agradecimiento desde esta comisión por la intervención de la directora general de Energía, y seguimos trabajando en esta ponencia, dado que además, en palabras de la propia directora general, el plan sigue abierto, es revisable y las sugerencias de esta comisión son pertinentes.

Muchas gracias y cerramos así la sesión.